

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 7.021/2011

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 15 de julio de 2011, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del No-

tariado, se ha resuelto delegar expresamente en la Concejala de esta Corporación Municipal, doña Carmen María Gómez Navajas, la celebración de la ceremonia de Matrimonio Civil entre don José Luis Gómez Roldán y doña María Josefa Montilla Jiménez, la cual tendrá lugar a las 20,30 horas, del próximo día 22 de julio, viernes, del año 2011.

Castro del Río (Córdoba), 15 de julio de 2011.- El Alcalde, José Luis Caravaca Crespo.